

**ACTA #4.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #4.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar las asistencias de los siguientes legisladores: Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputado Marcelo Toledo Cruz, Diputado Mario Humberto Vázquez López y Diputada Paola Villamonte Pérez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Otila Candelaria Albores Orantes, Diputada María Asunción Chacón Urbina, Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Andrea Yasmin Morales Morales, Diputado Agustín Ruiz Mendoza y Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTICUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2024. -----
2. ELECCIÓN DEL INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA POR LA VACANTE ORIGINADA POR LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ. -----
3. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, PARA CONTINUAR SEPARADA DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILÓN, CHIAPAS. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO ALBORES LIMA, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MANUEL JUSTO GÓMEZ BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2024. -----
9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER

QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 ABRIL DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA COMO CONSECUENCIA DE LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, SE ORIGINÓ LA VACANTE DE ESTA MESA DIRECTIVA". "EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18, NUMERAL UNO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA PROCEDAMOS A ELEGIR A LA SECRETARIA O SECRETARIO DE ESTA MESA DIRECTIVA. POR LO QUE SOLICITO AL PERSONAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS PROPORCIONE A LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES LAS CEDULAS RESPECTIVAS A EFECTO DE QUE HAGAN SUS PROPUESTAS".- En ese momento el personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEPOSITEN EN LA URNA LAS CEDULAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS".- En ese momento la legisladora paso lista de asistencia, habiendo emitido su voto los siguientes legisladores: Diputada Leticia Albores Ruiz, Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Linda Beatriz Corzo Martínez, Diputada Petrona de la Cruz Cruz, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputado Efrén Espinosa

Gordillo, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Claudia Garay Trujillo, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputado Cirilo Feliciano Hernández Hernández, Diputada Rosaura Elizabeth Herrera Avendaño, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina, Diputada Alondra Getzemani Nucamendi Ruiz, Diputado Hilario Rojas de la Cruz, Diputado Federico de Jesús Ruiz Gamborino, Diputada Kimberli Marisol Santizo Escalante, Diputado Marcelo Toledo Cruz, Diputada Karla Guadalupe Tovar Flores, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputado Mario Humberto Vázquez López y Diputada Paola Villamonte Pérez.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición al finalizar agregó: "ESTAN RECEPTUADAS LAS CÉDULAS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ENTREGUE A ESTA PRESIDENCIA LA URNA QUE CONTIENE LAS CEDULAS DE VOTACIÓN, A EFECTO DE QUE SE REALICE EL COMPUTO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, ANOTE EL NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA Y EL NÚMERO DE VOTOS QUE HUBIERE OBTENIDO, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que la Diputada Presidenta dio lectura a las cédulas de votación y la Diputada Secretaria Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina, realizó el computo, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN ES EL SIGUIENTE, DIPUTADA PRESIDENTA, CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, PARA SECRETARIA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ".- Al finalizar la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA HA QUEDADO ELECTA LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, COMO SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁN DEL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2024, AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2024". "SE INVITA A LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA PASAR A ESTE PRESIDUM, PARA QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 18 NUMERAL DOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY". "EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ. ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIA DE LA

MESA DIRECTIVA... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO? En ese momento la Diputada Yolanda del Rosario Correa González, expresó: "SI PROTESTO".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE" SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIEN TO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 94, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO" SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, PARA CONTINUAR SEPARADA DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PRESENTADA SEA CONSIDERADA COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN. SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI ES DE TRATARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA

PRESENTADA. LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA". "ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA, SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la licencia presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, SE CONCEDE LICENCIA TEMPORAL PARA CONTINUAR SEPARADA DEL CARGO DE DIPUTADA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, A PARTIR DEL 29 DE MARZO DEL 2024 Y HASTA POR 78 DÍAS".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS ILDELFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILÓN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutive. — Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos

Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por el ciudadano **Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo**, para separarse del cargo de **Presidente Municipal Constitucional** del Honorable Ayuntamiento de **Chilón, Chiapas**; y, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **RESOLUTIVO:** \_\_\_\_\_

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de aceptarse y calificarse como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el Ciudadano **Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo**, para separarse del cargo de **Presidente Municipal Constitucional**, del Ayuntamiento de **Chilón, Chiapas**, hasta por **53 días**, haciéndose efectiva a partir del **12 de Abril del 2024** y concluyendo el día **03 de Junio del 2024**. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 y 222, párrafo tercero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la **Sindica Propietaria**, la **C. América del Pilar Gutiérrez Hernández**, para que asuma el cargo de **Presidenta Municipal Interina**, en el Ayuntamiento de **Chilón, Chiapas**, hasta por el tiempo que dure la licencia del Ciudadano **Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo**. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Tercero.-** Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. \_\_\_\_\_

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **05 días del mes de Abril del 2024**. \_\_\_\_\_

Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la



lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO ALBORES LIMA, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PIJJIAPAN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia temporal presentada por el Ciudadano Carlos Alberto Albores Lima, para continuar separado del cargo de Presidente Municipal Constitucional, del Honorable Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas; y, -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el Ciudadano Carlos Alberto Albores Lima, para continuar separado del cargo de Presidente Municipal Constitucional, del Honorable Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas, a partir del 26 de Marzo del 2024 al 10 de Junio del 2024. -----

**Resolutivo Segundo.-** En consecuencia, el C. Isaac Cortés García, continúe ocupando el cargo de Presidente Municipal Interino, en el Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas, hasta por el tiempo que dure la licencia del Ciudadano Carlos Alberto Albores Lima. -----

**Resolutivo Tercero.-** En consecuencia, la C. Mayra Medina Tirado, continúe ocupando el cargo de Primera Regidora Propietaria, en el Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas, en la sustitución temporal del C. Isaac Cortes García. -----

**Resolutivo Cuarto.-** Se expiden los comunicados correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado,

en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 05 días del mes de Abril del 2024. —————

Al finalizar su lectura la Diputada expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". —————

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MANUEL JUSTO GÓMEZ BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA

SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ANTE EL PRESUNTO DESPIDO INJUSTIFICADO DE TRABAJADORES DE LOS AYUNTAMIENTOS; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ANTE EL PRESUNTO DESPIDO INJUSTIFICADO DE TRABAJADORES DE LOS AYUNTAMIENTOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenos días a todos y todas, con su venia diputada presidente, saludo a los amigos de los medios de comunicación, al público presente y a la sociedad chiapaneca que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales del Congreso del Estado, y que siempre están atentos a la vida política y legislativa de nuestro Estado. Compañeras y compañeros diputados, el gran líder sudafricano Nelson Mandela, referente por la lucha de la justicia, la igualdad y los derechos humanos decía que privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad. La coacción a los derechos de una persona es un atentado contra toda la sociedad. Nuestra Constitución Política, promulgada el 05 de febrero de 1917, luego de casi una década de lucha, resistencia, esfuerzos y sacrificios, consiguió pasar a la historia como la primera constitución social en todo el mundo, ello, gracias a que en su articulado tuvo a bien contemplar garantías sociales, mismas que se reflejan en una serie de derechos reconocidos, entre ellos, los derechos de los trabajadores, consagrados en el artículo 123. La OIT, la Organización Internacional del Trabajo, nos dice que el derecho del trabajo significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo, que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad

para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan su vida, y la igualdad de oportunidades y trato para todos los hombres y mujeres. En nuestro Estado, una de las principales fuentes de empleo se encuentra en el sector público, es decir, en el desempeño dentro de las dependencias de gobierno y en los ayuntamientos. Por lo que, la protección de los derechos de los trabajadores del Estado y de sus ayuntamientos es fundamental no sólo en la individualidad, sino porque sostienen una parte importante de la economía. Lamentablemente, en días recientes han sido difundidas diversas publicaciones, en donde se da a conocer que, en diferentes municipios de Chiapas, se están realizando despidos injustificados en el marco del proceso electoral que se celebra en este año. Las causas de los despidos responden en su mayoría a razones políticas, siendo esto una evidente violación a los derechos laborales de los trabajadores, al no existir una causa alguna, relacionada con deberes laborales, la ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, es muy clara al establecer en su artículo 43, que ningún trabajador podrá ser cesado o despedido sin causa justificada, es decir, que en caso contrario acarreará responsabilidades para los titulares de las dependencias o de los municipios. Es fundamental reconocer que los derechos político electorales, constituyen una parte integral de los derechos civiles y políticos, sin embargo, es crucial tener en cuenta que su ejercicio no debe obstaculizar el disfrute de otro derecho, humano fundamental, como lo es el derecho al trabajo. Por lo que las aspiraciones políticas no pueden contraponerse a los intereses de los trabajadores, y menos sus despidos, pues lo que para uno significa un cargo de elección popular, para otros significa un sustento de una familia, el alimento de un hogar, la educación de los hijos y un proyecto de vida. Por los motivos antes mencionados, y ante el incremento de estas prácticas que se han venido gestando en muchas dependencias, exhorto y solicito a esas dependencias del gobierno estatal, así como a los ayuntamientos municipales, a que se abstengan de condicionar el ejercicio del trabajo, anteponiendo los intereses personales o políticos para beneficio de algún candidato, partido político o coalición. Este llamado, en particular se les hace a aquellos ayuntamientos que han hecho uso de la fuerza para despedir injustificadamente a su personal, por el simple hecho de no estar de acuerdo con las consignas de apoyo para sus candidatos propuestos. Esta acción, compañeros y compañeras diputadas, es una violación a lo establecido por nuestra constitución y un claro atentado contra los principios que se pregonan en la cuarta transformación. Como representantes populares estamos obligados a tomar acciones que redunden en beneficio de los chiapanecos y las chiapanecas. Yo los invito compañeros y compañeras a velar realmente en la protección de los derechos de los trabajadores, no es un favor, es una obligación. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: \_\_\_\_\_

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. \_\_\_\_\_

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. \_\_\_\_\_

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS". (Tocó el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO

DIPUTADA PROSECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA



ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA